

Antofagasta, Mayo 2018

CARTA DE PATROCINIO

Yo, Marcela Hernando Pérez, Diputada de la República, certifico conocer y brindar mi apoyo a la iniciativa juvenil **“Fomento del uso de energías renovables no convencionales.”** **Que busca modificar la Ley 20.365.** El presente proyecto busca introducir una franquicia tributaria a la instalación de un sistema para viviendas o pymes, como complemento al artículo 149 Bis de la Ley General de los Servicios Eléctricos. Lo que permitiría avanzar en el desarrollo e implementación a gran escala en Chile en esta clase de tecnología.

Iniciativa realizada por el equipo de alumnos de cuarto medio de la Escuela particular Adventista de Antofagasta en marco del concurso **“Delibera 2018”** organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.




MARCELA HERNANDO PÉREZ
Diputada de la República
Distrito N° 3 Región Antofagasta